INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	16/04/2024	Numero de contrato:	CD-45-2024-1040
Nombres y apellidos del contratista:	PAULINA ESTHER DE CAMBIL GUERRA		
Fecha de inicio contrato:	28-02-2024	Fecha de finalización contrato:	27-12-2024
Valor total del contrato	$45.000.000, oo	Valor a cobrar en este mes	$4.500.000, oo
Periodo del informe:	Informe del 28 de febrero al 27 de marzo de 2024	Informe número:	1
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LASECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
• Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue paratal fin. • Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda. • Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. • Asesorar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados. • Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. • Adelantar el estudio jurídico requerido	1) Durante el presente periodo envié al correo electrónico de la Secretaria Jurídica del Distrito de Barranquilla, conciliacionesprejudiciales@gmail.com, el día 29 de febrero de 2024, la ficha técnica del convocante: GIONVANNI DAVID MARTINEZ NAVAS, donde se recomienda que no se debe conciliar ya que se evidencia que la entidad territorial, Distrito de Barranquilla, cumplió la obligación de expedir el acto administrativo de reconocimiento del auxilio de cesantías dentro del término establecido en la Ley para tal efecto. 2) Durante el presente periodo envié al correo electrónico de la Secretaria Jurídica del Distrito de Barranquilla, conciliacionesprejudiciales@gmail.com, el día 29 de febrero de 2024, la ficha técnica del convocante: RAFAEL AGUSTIN CUENTAS PAJARO, donde se recomienda que no se debe conciliar ya

para proyectar o revisar los actos administrativos que le sean asignados. • Adelantar el trámite pertinente para la aprobación oportuna de los proyectos de resolución por medio de los cuales se resuelven recursos de ley contra los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración central en especial respecto a procesos sancionatorios. • Asesorar legalmente en el estudio y trámite de solicitudes de revocatoria directa que por disposición legal o a petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. • Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos de resolución por medio de las cuales se resuelven recursos de apelación, revocatorias directas y recursos de queja competencia de secretaria jurídica distrital • Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación y cumplimiento de las directrices de técnica normativa para laexpedición de actos administrativos. • Asesorar en la elaboración de actas de posesión dentro del tiempo solicitado.	que se evidencia que la entidad territorial, Distrito de Barranquilla, cumplió la obligación de expedir el acto administrativo de reconocimiento del auxilio de cesantías dentro del término establecido en la Ley para tal efecto. 3) Durante el presente periodo envié al correo electrónico de la Secretaria Jurídica del Distrito de Barranquilla, conciliacionesprejudiciales@gmail.com, el día 01 de marzo de 2024, la ficha técnica del convocante: MARGARITA ROSA PAEZ OROZCO, donde se recomienda que no se debe conciliar ya que se evidencia que la entidad territorial, Distrito de Barranquilla, cumplió la obligación de expedir el acto administrativo de reconocimiento del auxilio de cesantías dentro del término establecido en la Ley para tal efecto. 4) Durante el presente periodo envié al correo electrónico de la Secretaria Jurídica del Distrito de Barranquilla, conciliacionesprejudiciales@gmail.com, el día 05 de marzo de 2024, la ficha técnica del convocante: ROBINSON ENRIQUE VILLAREAL CELIN, donde se recomienda que no se debe conciliar ya que se evidencia que la entidad territorial, Distrito de Barranquilla, cumplió la obligación de expedir el acto administrativo de reconocimiento del auxilio de cesantías dentro del término establecido en la Ley para tal efecto. 5) Durante el presente periodo envié al correo electrónico de la Secretaria Jurídica del Distrito de Barranquilla, conciliacionesprejudiciales@gmail.com, el día 05 de marzo de 2024, la ficha técnica del convocante: ARTURO RAFAEL PIZARRO SARMIENTO, donde se recomienda que no se debe conciliar ya que se evidencia que la entidad territorial, Distrito de Barranquilla, cumplió la obligación de expedir el acto administrativo de reconocimiento del auxilio de cesantías dentro del término establecido en la Ley para tal efecto. 6) Durante el presente periodo envié al correo electrónico de la Secretaria

	Jurídica del Distrito de Barranquilla, conciliacionesprejudiciales@gmail.com, el día 06 de marzo de 2024, la ficha técnica del convocante: BONYS CECILIA DE LA CRUZ BERDEJO, donde se recomienda que no se debe conciliar ya que se evidencia que la entidad territorial, Distrito de Barranquilla, cumplió la obligación de expedir el acto administrativo de reconocimiento del auxilio de cesantías dentro del término establecido en la Ley para tal efecto. 7) Durante el presente periodo envié al correo electrónico de la Secretaria Jurídica del Distrito de Barranquilla, conciliacionesprejudiciales@gmail.com, el día 07 de marzo de 2024, la ficha técnica del convocante: CARLOS ALBERTO GUZMAN MORRON, donde se recomienda que no se debe conciliar ya que se evidencia que la entidad territorial, Distrito de Barranquilla, cumplió la obligación de expedir el acto administrativo de reconocimiento del auxilio de cesantías dentro del término establecido en la Ley para tal efecto. 8) Durante el presente periodo envié al correo electrónico de la Secretaria Jurídica del Distrito de Barranquilla, conciliacionesprejudiciales@gmail.com, el día 07 de marzo de 2024, la ficha técnica del convocante: MILVIA CENIT CORTES POLO, donde se recomienda que no se debe conciliar ya que se evidencia que la entidad territorial, Distrito de Barranquilla, cumplió la obligación de expedir el acto administrativo de reconocimiento del auxilio de cesantías dentro del término establecido en la Ley para tal efecto. 9) Durante el presente periodo envié al correo electrónico de la Secretaria Jurídica del Distrito de Barranquilla, conciliacionesprejudiciales@gmail.com, el día 19 de marzo de 2024, la ficha técnica del convocante: NESTOR JOAQUIN BALLESTEROS REYES, donde se recomienda que no se debe conciliar ya que se evidencia que la entidad territorial, Distrito de Barranquilla, cumplió la obligación de expedir el acto

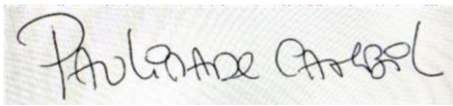
	administrativo de reconocimiento del auxilio de cesantías dentro del término establecido en la Ley para tal efecto. 10) Durante el presente periodo asistí a la capacitación virtual correspondiente a la prevención del Daño Antijurídico del Estado. TEMA: Prevención del Daño Antijurídico FECHA: 12-03-2024 Hora: 08.30 a 10:30 am. Nombre Exponente: CATALINA SANDOVAL OVIEDO. 11) Durante el presente periodo asistí a la capacitación virtual correspondiente a la presentación de las políticas de prevención del daño antijurídico en entidad públicas del orden nacional. TEMA: Prevención del Daño Antijurídico FECHA: 14-03-2024 Hora: 10:30 a 12: 00 m. Nombre Exponente: CATALINA SANDOVAL OVIEDO. 12) Durante el presente periodo asistí a la capacitación presencial correspondiente al tema jurídico relacionado con el no pago oportuno del auxilio de cesantías. TEMA: Sanción Moratoria FECHA: 15-03-2024 Hora: 10:00 a 12: 00 m. Nombre Exponente: WELFRAN DE JESUS MENDOZA OSORIO, lugar de reunión COMFAMILIAR SEDE CENTRO. 13) Durante el presente periodo asistí a la reunión presencial de contratistas de la Secretaría Jurídica del Distrito de Barranquilla. TEMA: asuntos varios FECHA: 21-03-2024 Hora: 02:00 pm. a 05:00, presidio la reunión: MARGINE MARGARITA CEDEÑO GOMEZ, lugar de reunión: CAJACOPI, UNIDAD PRADO. 14) Durante el presente periodo asistí a la reunión extraordinaria del comité de conciliación No. 003 - 2024, llevada a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft teams el día 12 de marzo a las 4:00 pm., en la cual, se sustentaron las fichas técnicas de las siguientes personas: GIOVANNI DAVID MARTINEZ NAVAS, MARGARITA ROSA PAEZ OROZCO, RAFAEL AGUSTIN CUENTAS PAJARO, ARTURO RAFAEL PIZARRO SARMIENTO, ROBINSON

	ENRIQUE VILLARREAL CELIN Y BONYS CECILIA DE LA CRUZ BERDEJO.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia.En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en la plataforma temas y en el siguiente correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com

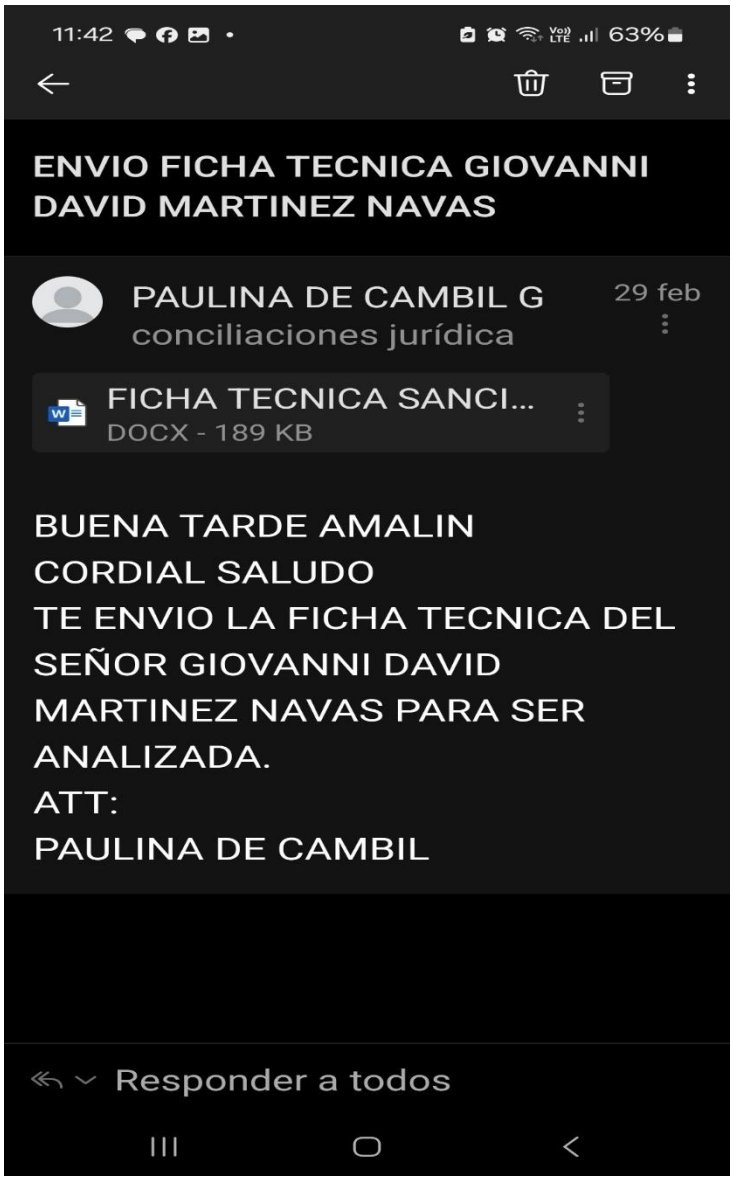
Cordialmente,



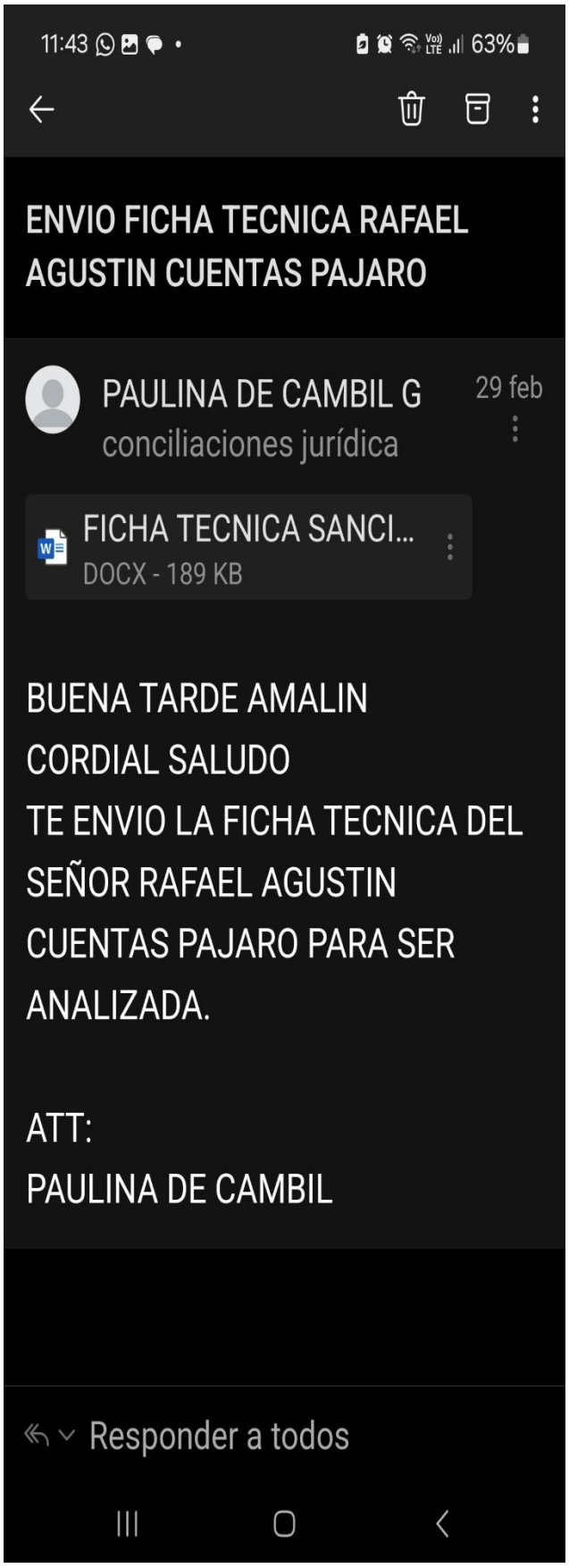
PAULINA E. DE CAMBIL GUERRA
C.C. 22.461.678

ANEXOS

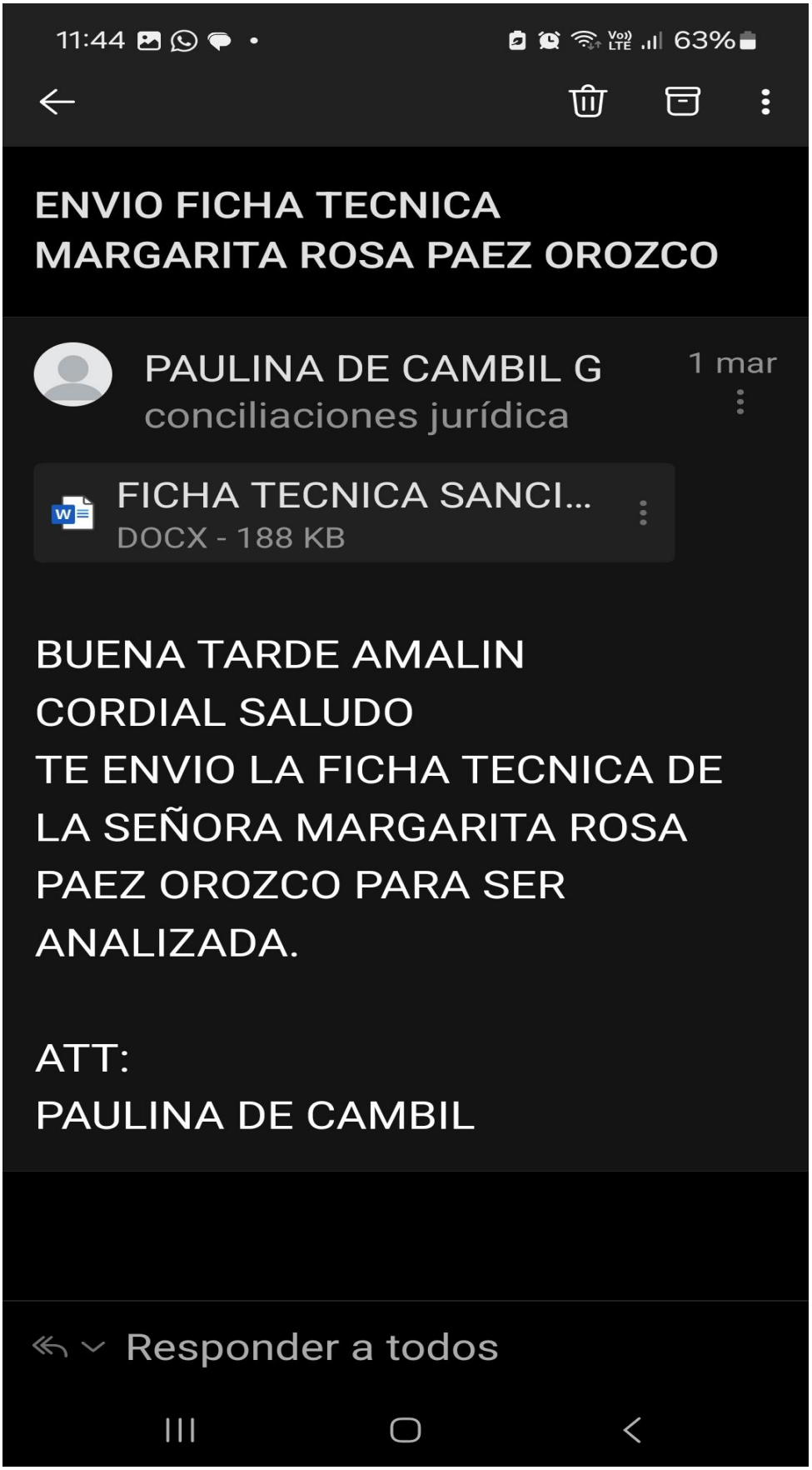
Pantallazo Durante este periodo envié al correo electrónico de la secretaria jurídica distrital de barranquilla, conciliacionesprejudiciales@gmail.com la ficha técnica del convocante GIOVANNI DAVID MARTINEZ NAVAS.



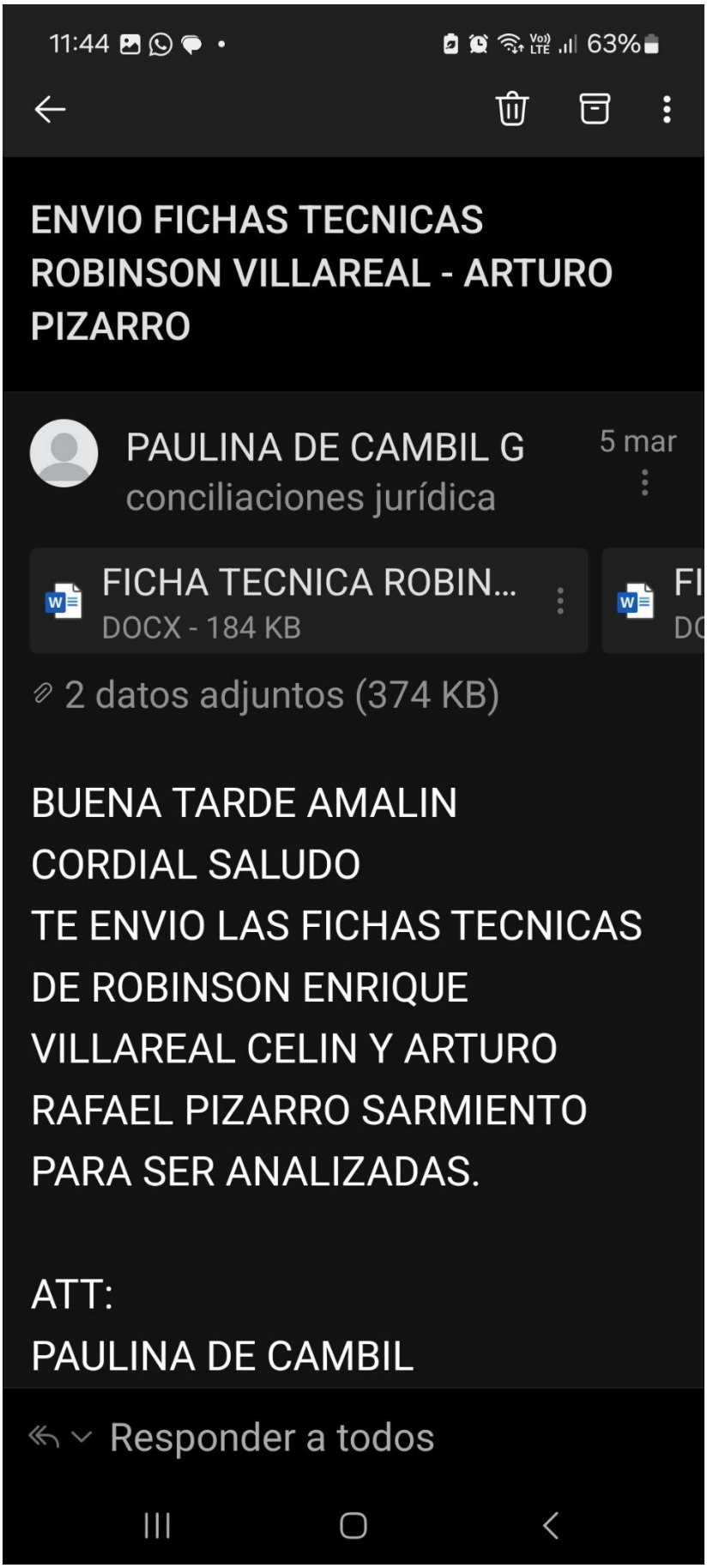
Pantallazo Durante este periodo envié al correo electrónico de la secretaria jurídica distrital de barranquilla, conciliacionesprejudiciales@gmail.com la ficha técnica del convocante RAFAEL AGUSTIN CUENTAS PAJARO.



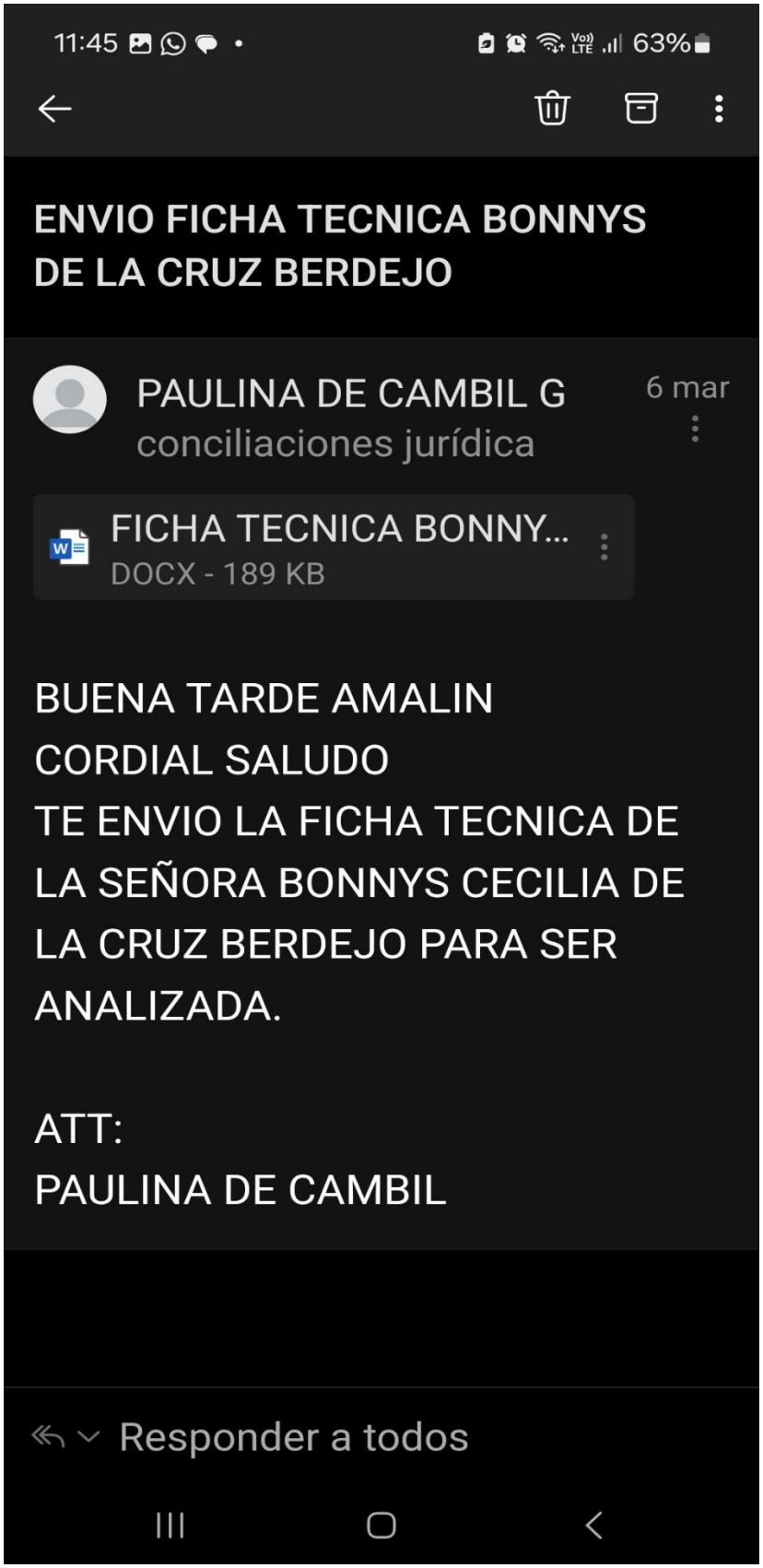
Pantallazo Durante este periodo envié al correo electrónico de la secretaria jurídica distrital de barranquilla, conciliacionesprejudiciales@gmail.com la ficha técnica del convocante MARGARITA ROSA PAEZ OROZCO.



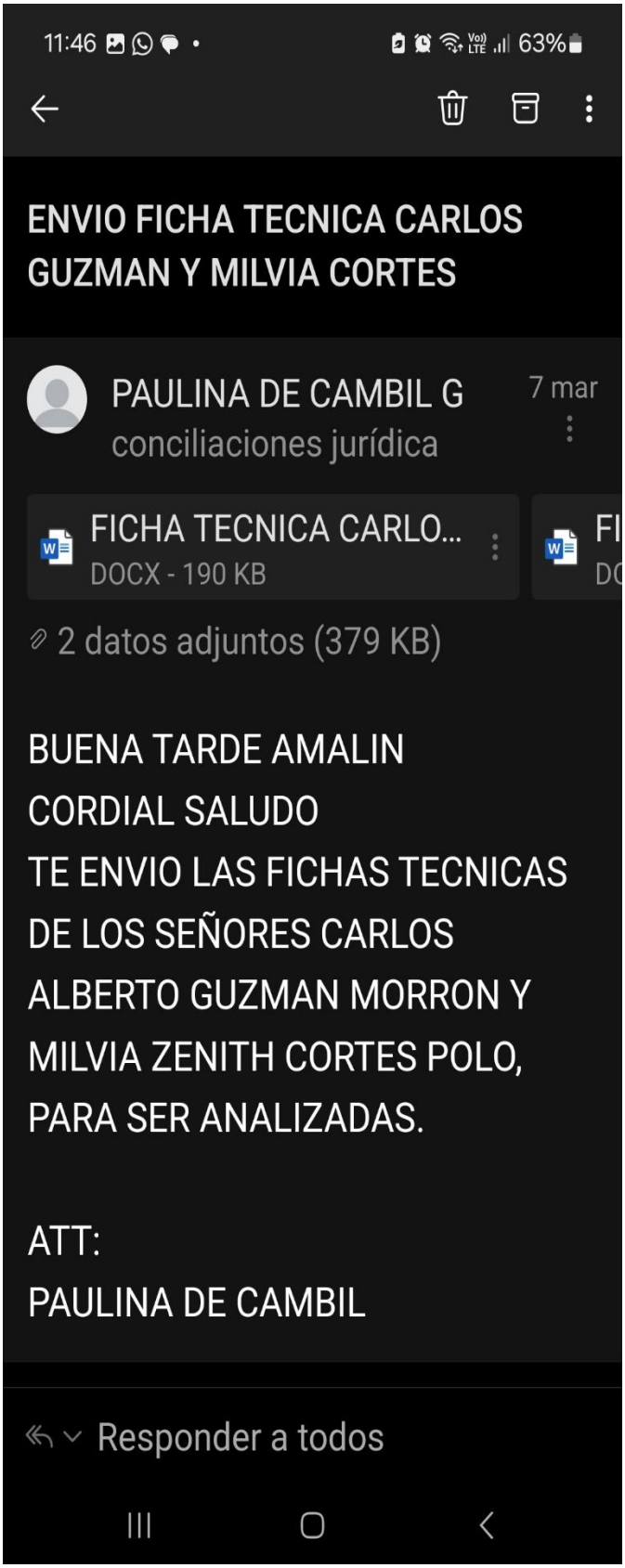
Pantallazo Durante este periodo envié al correo electrónico de la secretaria jurídica distrital de barranquilla, conciliacionesprejudiciales@gmail.com la ficha técnica del convocante ROBINSON ENRIQUE VILLARREAL CELIN y ARTURO RAFAEL PIZARRO SARMIENTO.



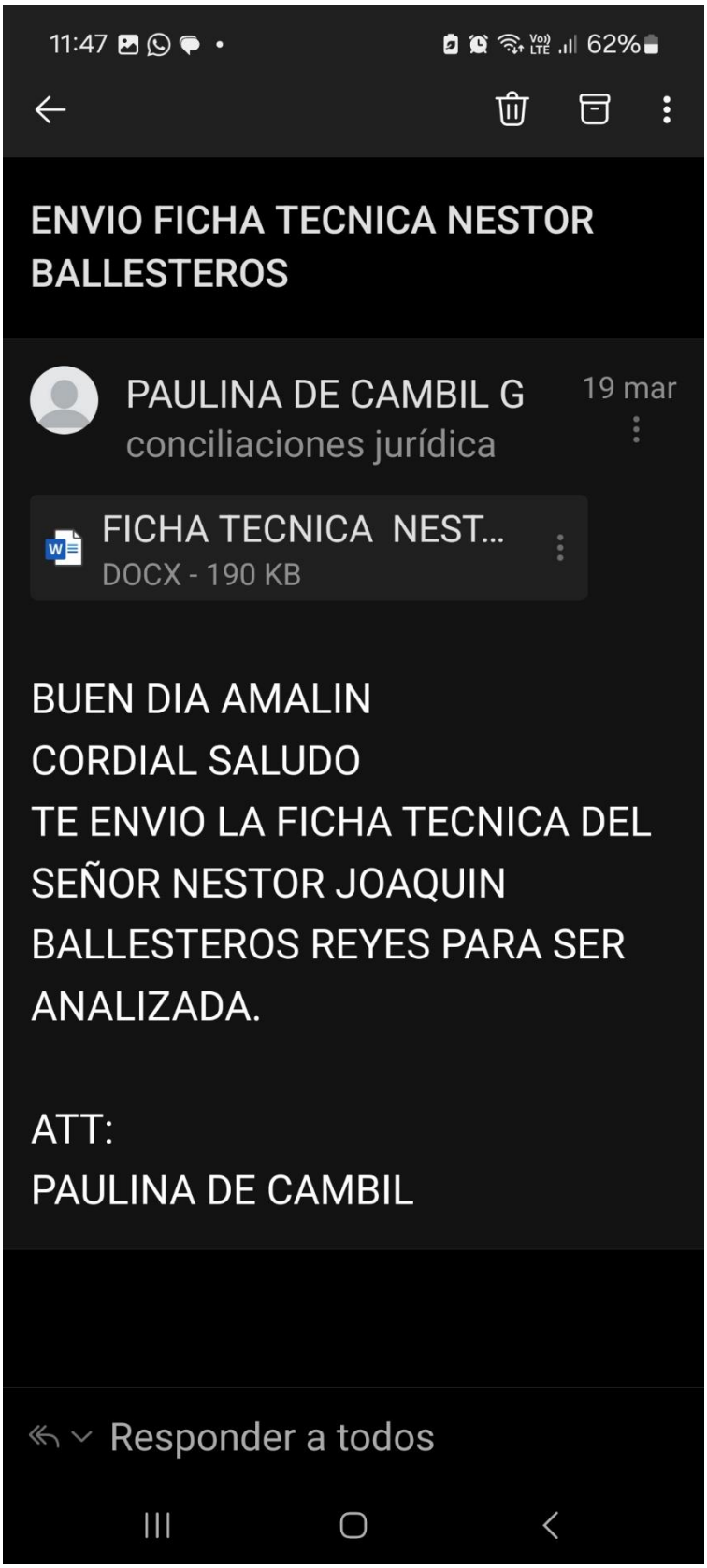
Pantallazo Durante este periodo envié al correo electrónico de la secretaria jurídica distrital de barranquilla, conciliacionesprejudiciales@gmail.com la ficha técnica del convocante BONYS CECILIA DE LA CRUZ BERDEJO.



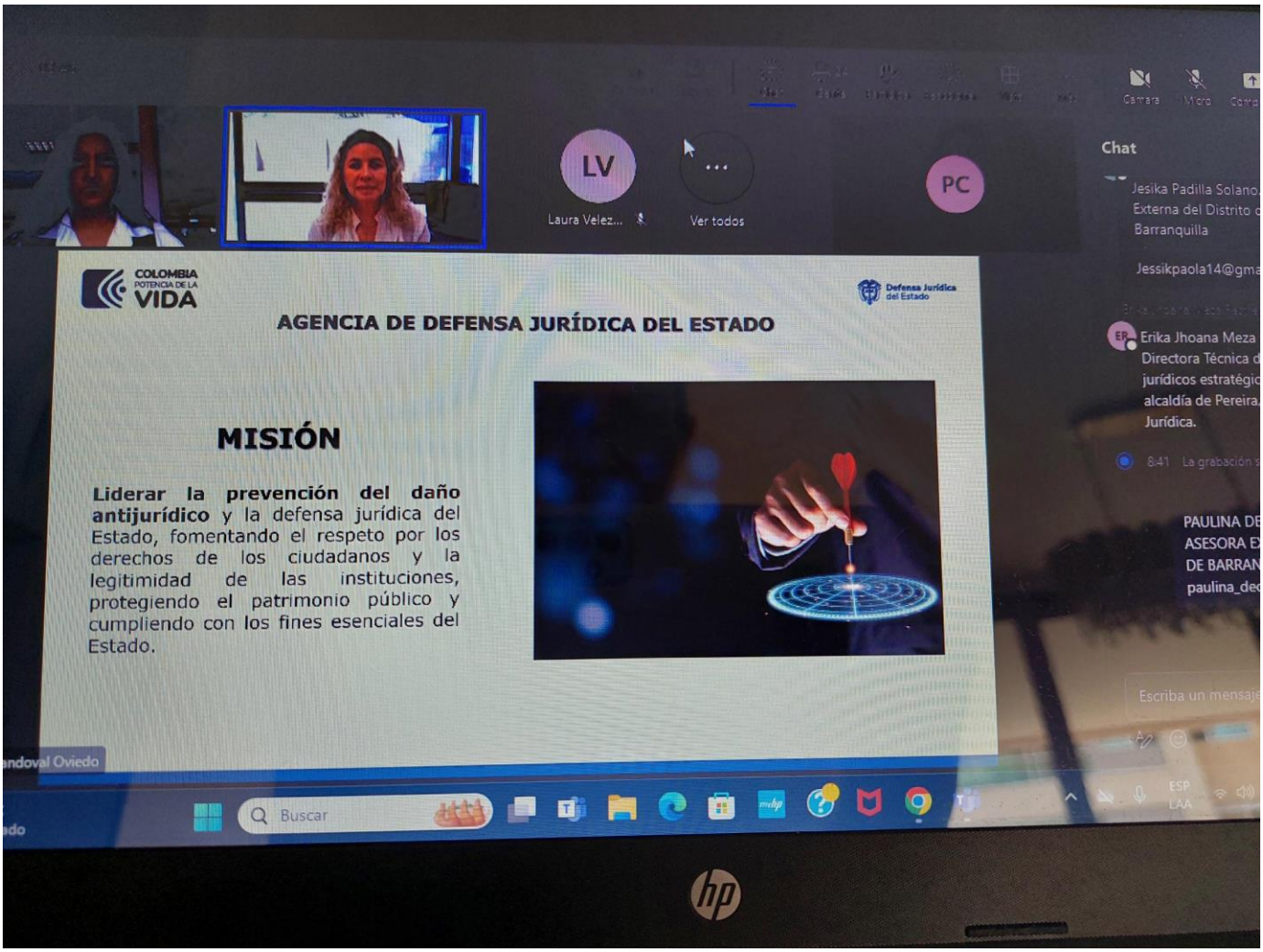
Pantallazo Durante este periodo envié al correo electrónico de la secretaria jurídica distrital de barranquilla, conciliacionesprejudiciales@gmail.com la ficha técnica del convocante CARLOS ALBERTO GUZMAN MORRON y MILVIA CENIT CORTES POLO.



Pantallazo Durante este periodo envié al correo electrónico de la secretaria jurídica distrital de barranquilla, conciliacionesprejudiciales@gmail.com la ficha técnica del convocante NESTOR JOAQUIN BALLESTEROS REYES.



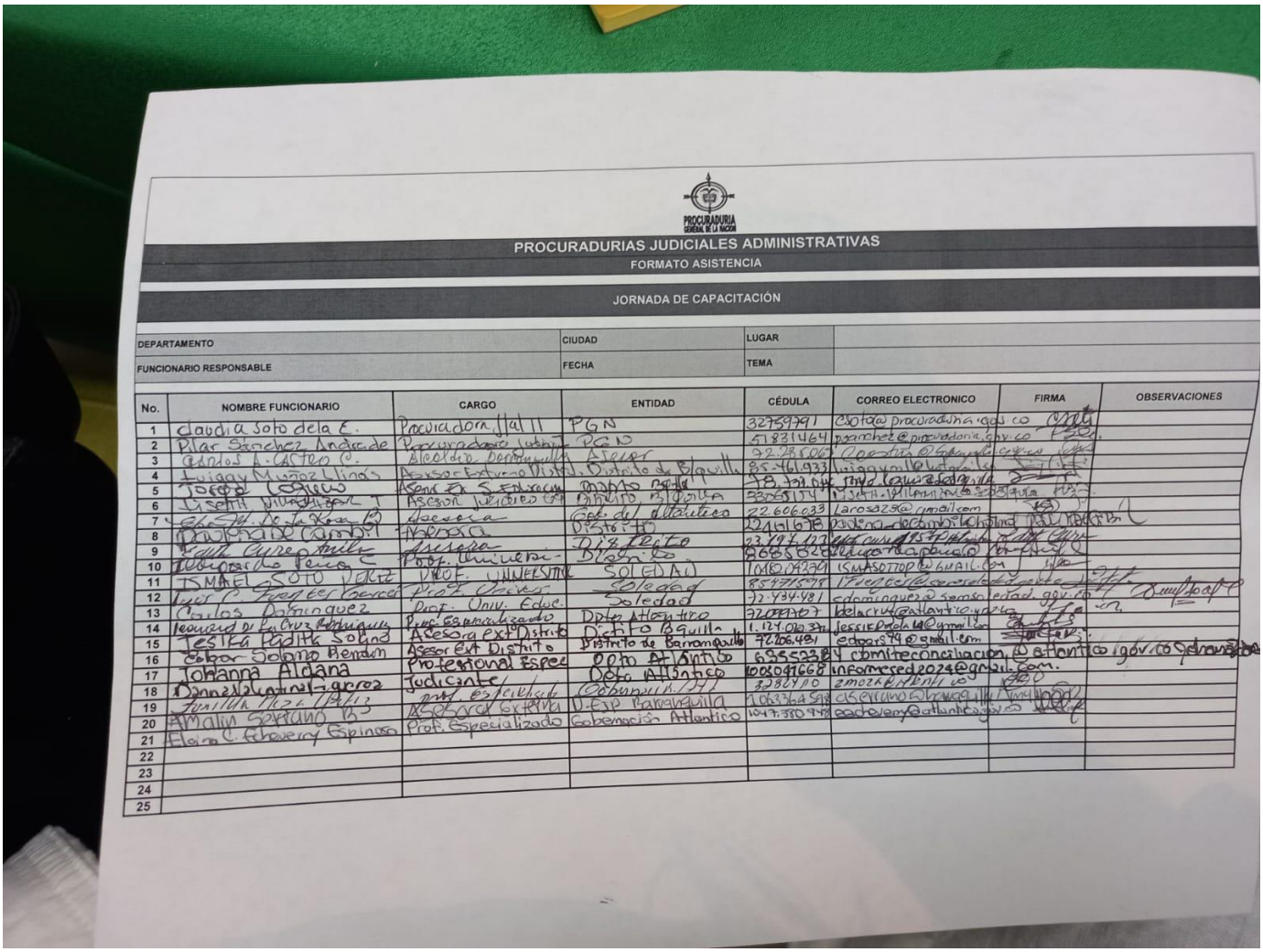
Pantallazo capacitación virtual correspondiente a la presentación de las políticas de prevención del daño antijurídico en entidad públicas del orden nacional. TEMA: Prevención del Daño Antijurídico FECHA: 14-03-2024 Hora: 10:30 a 12: 00 m. Nombre Exponente: CATALINA SANDOVAL OVIEDO.



Pantallazo capacitación virtual correspondiente a la presentación de las políticas de prevención del daño antijurídico en entidad públicas del orden nacional. TEMA: Prevención del Daño Antijurídico FECHA: 14-03-2024 Hora: 10:30 a 12: 00 m. Nombre Exponente: CATALINA SANDOVAL OVIEDO.



Pantallazo capacitación presencial correspondiente al tema jurídico relacionado con el no pago oportuno del auxilio de cesantías. TEMA: Sanción Moratoria FECHA: 15-03-2024 Hora: 10:00 a 12: 00 m. Nombre Exponente: WELFRAN DE JESUS MENDOZA OSORIO, lugar de reunión COMFAMILIAR SEDE CENTRO.



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

PROCURADURIAS JUDICIALES ADMINISTRATIVAS

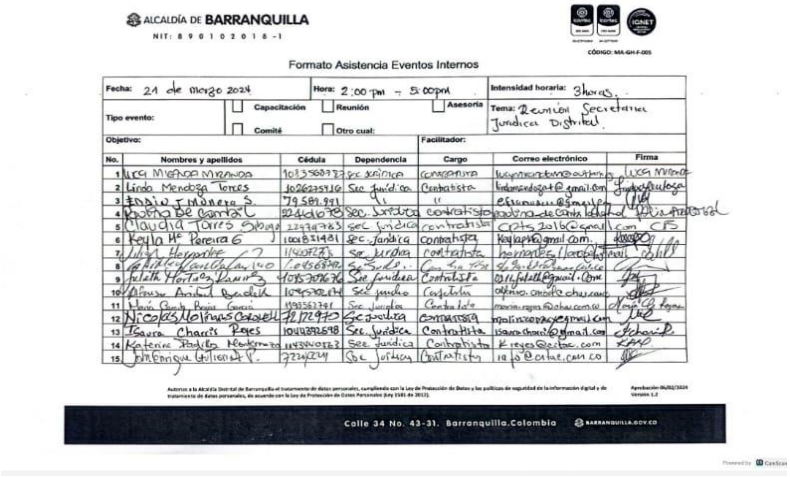
FORMATO ASISTENCIA

JORNADA DE CAPACITACIÓN

DEPARTAMENTO		CIUDAD		LUGAR	
FUNCIONARIO RESPONSABLE		FECHA		TEMA	

No.	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	ENTIDAD	CÉDULA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	claudia soto dela E.	Procuradora Jud II	PGN	32759791	csoto@procuraduria.gov.co		
2	Pilar Sanchez Andrade	Procuradora Judicial	PGN	51831464	psanchez@procuraduria.gov.co		
3	Carlos A. Castro C.	Alcaldía Barranquilla	Asesor	72.258.067	Carlos.castro@barranquilla.gov.co		
4	Luigay Muñoz Llinas	Asesor Externo Distrito	Distrito de Bquilla	85.461.933	luigaymunoz@hotmail.com		
5	Jorge Lozano	Asesor En Educacion	Distrito Bquilla	72.181.174	jorgelozanoarrieta@hotmail.com		
6	Yisette Villafañe T.	Asesor Jurídico	Distrito Bquilla	22.606.633	Laros329@gmail.com		
7	Elsa M. de la Rosa B.	Asesora	Gob. del Atlantico	22.461.678	Padrona_dechamb@hotmail.com		
8	Johana De Castro	Asesora	Distrito	23.194.127			
9	Edith Cure Avila	Asesora	Distrito	8685826	edithcureavila@hotmail.com		
10	Lubis Isabel Pérez C.	Prof. Universitario	Bquilla	1.045.694.739	ISMASOTTO@GMAIL.COM		
11	ISMAEL SOTO VARGAS	PROF. UNIVERSITARIO	SOLEDAD	85477598	IVargas@soledadatlantico.gov.co		
12	Ivis C. Vargas Cervera	Prof. Universitario	Soledad	22.434.481	cdominguez@soledad.gov.co		
13	Carlos Dominguez	Prof. Univ. Educ.	Soledad	72077827	Delacruz@atlantico.gov.co		
14	Leonardo de la Cruz Rodriguez	Prof. Especializado	Depto Atlantico	1.129.010.331	JESSICAPADILLA@gmail.com		
15	Jessika Padilla Solano	Asesora ex Distrito	Distrito de Barranquilla	72206.481	edgaris79@gmail.com		
16	Edgar Johnny Hernandez	Asesor Ext Distrito	Depto Atlantico	6355238	comiteconciliacion@atlantico.gov.co		
17	Johanna Aldana	Profesional Espec	Depto Atlantico	1002091668	informesedpo24@gmail.com.		
18	Diana Patricia Garces	Judicante	(Gobernación)	32824110	zmoza@hotmail.com		
19	Jonathan Mozo Ortiz	prof. Especializado	D. Esp Barranquilla	1.043.134.518	dispertino@barranquilla.gov.co		
20	Amalia Serrano B.	Asesora externa	Gobernación Atlantico	1047.380.948	eacheverry@atlantico.gov.co		
21	Eloisa C. Echeverry Espinosa	Prof. Especializado					
22							
23							
24							
25							

Pantallazo planilla asistencia reunión presencial de contratistas de la Secretaría Jurídica del Distrito de Barranquilla. TEMA: asuntos varios FECHA: 21-03-2024 Hora: 02:00 pm. a 05:00, presidio la reunión: MARGINE MARGARITA CEDEÑO GOMEZ, lugar de reunión: CAJACOPI, UNIDAD PRADO.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MA-GH-F-005

Formato Asistencia Eventos Internos

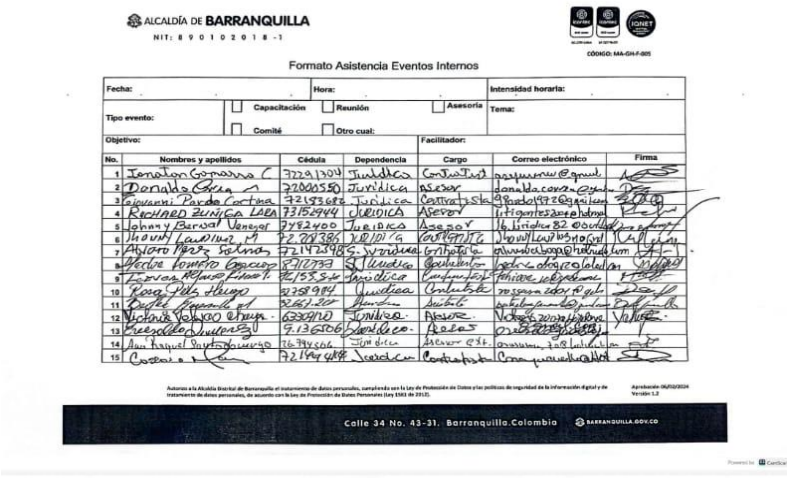
Fecha: 21 de marzo 2024		Hora: 2:00 pm - 5:00pm		Intensidad horaria: 3horas.	
Tipo evento:	☐ Capacitación ☐ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:			Tema: Reunión Secretaria Jurídica Distrital.	
Objetivo:			Facilitador:		

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	LUCY MENDOZA MIRANDA	1013588377	Sec Jurídica	CONTRATISTA	lucymendozam@outlook.com	LUCY MENDOZA
2	Linda Mendoza Torres	1026235916	Sec. Jurídica	Contratista	lindamendoza@gmail.com	
3	Eraldo Jiménez S.	79 581 881	"	"	eraldojs@gmail.com	
4	Martha De Castro C.	22.641.795	Sec. Jurídica	contratista	martha.de.castro@hotmail.com	
5	Mayerlin Torres Suarez	22.794.983	Sec. Jurídica	contratista	ctrts.2016@gmail.com	
6	Keyla Mª Pereira G.	1002831481	Sec. Jurídica	Contratista	keylapg@gmail.com	
7	Lilia Hernandez	1140077	Sec Jurídica	contratista	hernandezlilia@hotmail.com	
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
9	Yoleth Hortua Daniels	40853076	Sec Jurídica	Contratista	2016yoleth@gmail.com	
10	Alonso Ariel Bedoya	1045524414	Sec Jurídica	Contratista	alonso.ariel@hotmail.com	
11	Maria Cecily Pareja Garcia	1143563791	Sec Jurídica	Contratista	mariacecilyparejag@hotmail.com	
12	Nicolas Molinares Castillo	1.129.171.973	Sec Jurídica	CONTRATISTA	molinaresnicolas@gmail.com	
13	Laura Charris Reyes	1044228698	Sec Jurídica	Contratista	laura.charris6@gmail.com	
14	Katerine Rojas Montero	1143910762	Sec Jurídica	Contratista	krojas@cetar.com.co	
15	Veronica Gutierrez P.	7214214	Sec Jurídica	Contratista	[illegible]	

Autoriza a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación: 06/02/2024
Versión: 1.2

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MA-GH-F-005

Formato Asistencia Eventos Internos

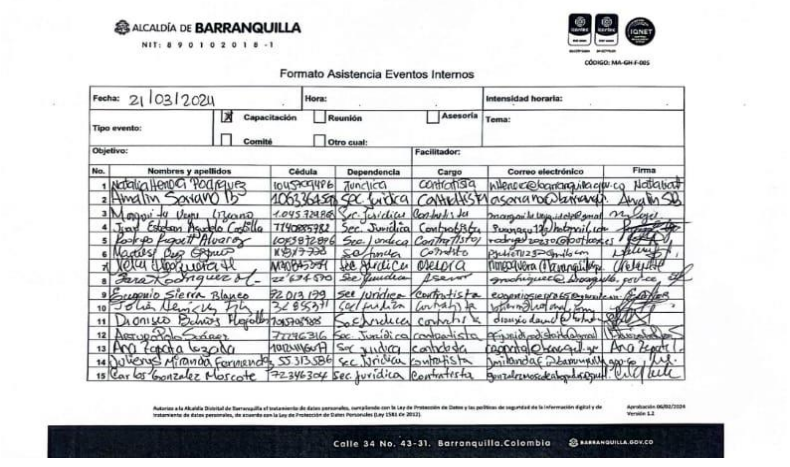
Fecha:		Hora:		Intensidad horaria:	
Tipo evento:	☐ Capacitación ☐ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:			Tema:	
Objetivo:			Facilitador:		

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Jonatan Gamarra C	7229.1204	Jurídica	Contratista	gamarrac@gmail.com	
2	Donaldo Cueva	72000550	Jurídica	asesor	donaldo.cueva@gmail.com	
3	Giovanni Pardo Cortina	72193688	Jurídica	Contratista	gpardo1972@gmail.com	
4	RICHARD ZUÑIGA LARA	73156944	JURIDICA	ASESOR	[illegible]	
5	Johnny Bernal Venegas	7182400	Jurídica	Asesor	[illegible]	
6	Jhonny Landinez M	72.207.385	JURIDICA	CONTRATISTA	[illegible]	
7	Alvaro Mejia Salinas	72.142.908	Jurídica	Contratista	[illegible]	
8	Victor Romero Gonzalez	8717793	Jurídica	Contratista	[illegible]	
9	Isaias Rojas Pineda	72.158.320	Jurídica	Contratista	[illegible]	
10	Rosa Vides Arroyo	32581984	Jurídica	Contratista	[illegible]	
11	Rachel Redondo M	32612[illegible]	Jurídica	Asesor	[illegible]	
12	Victoria Polanco Arroyo	63509710	Jurídica	Asesor	[illegible]	
13	Fredy Ortiz Quintero	9.136.706	Jurídica	Apoyo	[illegible]	
14	Ana Raquel Pertuz Arroyo	1069[illegible]506	Jurídica	Asesor	[illegible]	
15	Cesar [illegible]	72.149.[illegible]	Jurídica	Contratista	[illegible]	

Autoriza a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación: 06/02/2024
Versión: 1.2

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MA-GH-F-005

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 21/03/2024		Hora:		Intensidad horaria:	
Tipo evento:	☒ Capacitación ☐ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:			Tema:	
Objetivo:			Facilitador:		

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Natalia Henao Rodriguez	1045094976	Jurídica	CONTRATISTA	[illegible]	
2	Amalia Saviano Ib	1065364584	Sec Jurídica	Contratista	[illegible]	
3	Margoth de Vega Linares	1.045.734.886	Sec Jurídica	Contratista	[illegible]	
4	Juan Esteban Padilla Castillo	1140855982	Sec Jurídica	Contratista	[illegible]	
5	Rodrigo Pupo Alvarez	1065837286	Sec Jurídica	Contratista	[illegible]	
6	Nicolas Ruiz Gomez	1143737330	Secretaria	Contrato	[illegible]	
7	Nelly Hernandez M.	40853599	Sec Jurídica	CONTRATISTA	[illegible]	
8	Sara Rodriguez M.	22.674.890	Sec Jurídica	Asesor	[illegible]	
9	Eugenio Sierra Blanco	72.013.199	Sec Jurídica	Contratista	[illegible]	
10	Julia Nemirsky M.	32.855.211	Sec Jurídica	Contratista	[illegible]	
11	Dionisio Bolivar Mejia	1065849855	Sec Jurídica	contratista	[illegible]	
12	Alexander Salazar	72196316	Sec Jurídica	contratista	[illegible]	
13	Ana Pacheco Lozano	1002[illegible]9	Sec Jurídica	contratista	[illegible]	
14	Yulieth Miranda Fernandez	55.313.586	Sec Jurídica	contratista	[illegible]	
15	Carlos Gonzalez Morcate	72346304	Sec Jurídica	Contratista	[illegible]	

Autoriza a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación: 06/02/2024
Versión: 1.2

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

Pantallazo reunión extraordinaria del comité de conciliación No. 003 - 2024, llevada a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft teams, el día 12 de marzo a las 4:00 pm., en la cual, se sustentaron las fichas técnicas de las siguientes personas: GIOVANNI DAVID MARTINEZ NAVAS, MARGARITA ROSA PAEZ OROZCO, RAFAEL AGUSTIN CUENTAS PAJARO, ARTURO RAFAEL PIZARRO SARMIENTO, ROBINSON ENRIQUE VILLARREAL CELIN Y BONYS CECILIA DE LA CRUZ BERDEJO.

